



MENDOZA, 18 de marzo de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 11093/2023 por el que estudiantes de la Facultad solicitan inscripción como Ayudante Alumno Ad Honorem de la cátedra "Curso-Taller de Radio" de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Gestión Académica informa que es una asignatura anual correspondiente al Ciclo Lectivo 2023, y aconseja acceder a lo solicitado, por cuanto las alumnas y los alumnos reúnen los requisitos establecidos en la Ordenanza N° 02/04-CD, y cuentan con el consentimiento del Profesor Titular de la cátedra involucrada.

Que corren agregados los informes del Docente Titular de la cátedra, Prof. Rodrigo Fernando SEPULVEDA, sobre la evaluación de las alumnas y los alumnos, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ordenanza N° 02/04-CD.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**LA DECAÑA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

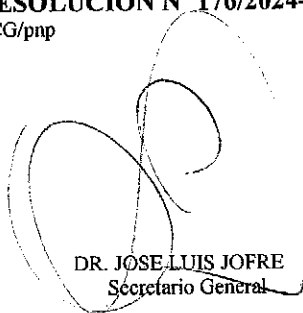
ARTÍCULO 1º.- Aprobar las Ayudantías Alumno Ad Honorem de las alumnas y los alumnos siguientes, en la cátedra "Curso-Taller de Radio" de la carrera de Licenciatura en Comunicación Social, Ciclo Lectivo 2023:

- *LEDDA GARCÉS, Sofía. D.N.I.: 42.799.575. Registro: 24282 – MUY SATISFACTORIO*
- *DÍAZ, Malena. D.N.I.: 42.669.192. Registro: 23928 – MUY SATISFACTORIO*
- *MURCIA, Lucía. D.N.I.: 42.357.834. Registro: 23867 – MUY SATISFACTORIO*
- *CASTRO, Franco Esteban. D.N.I.: 41.727.579. Registro: 23303 – SATISFACTORIO*
- *RIOS VEGA, Dante Marcelo. D.N.I.: 40.972.542. Registro: 22833 – MUY SATISFACTORIO*

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 176/2024-D

PCG/pnp



DR. JOSÉ LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana